

#461

#430

Ley que mod. la vigente Ley de gastos Públicos
del año 1969.-

25-4-69



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA EDUCACION"

Núm: **20689**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

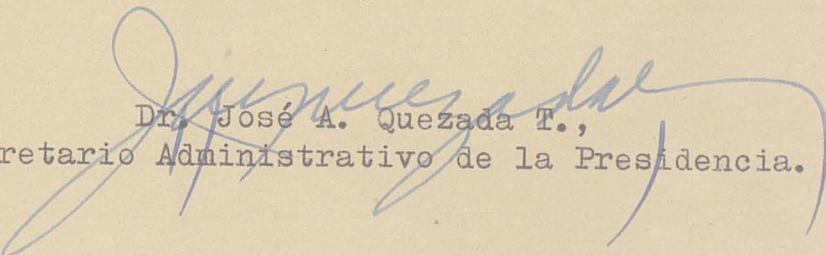
25 ABR. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordena varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969, ha sido promulgada en fecha 22 de abril de 1969, y registrada con el No. 430.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm: 20689

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

25 ABR. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordena varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969, ha sido promulgada en fecha 22 de abril de 1969, y registrada con el No. 430.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm: 20689

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

25 ABR. 1969

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordena varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969, ha sido promulgada en fecha 22 de abril de 1969, y registrada con el No. 430.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.



República Dominicana
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00116

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de abril de 1969.

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.126 de fecha 15 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$753,538.61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este asunto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

aprm.

00116Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de abril de 1969.

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.126 de fecha 15 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$753,538.61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este asunto fué aprobado en sesión celebrada hoy, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

aprm.



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

J. Balaguer
15 abril

"AÑO DE LA EDUCACION"

Núm. 16982

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

10 ABR 1969

Al
Presidente de ~~la Cámara~~ *Senado*
de Diputados,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su digna presidencia, el anexo proyecto de ley que tiende a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del citado proyecto de ley se ordena la transferencia de la suma de RD\$753,538.61 de los Capítulos 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 a los Capítulos 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13, correspondientes a la Presidencia de la República, y a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Educación, Bellas Artes y Cultos, de Salud Pública y Asistencia Social, de Trabajo, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Industria y Comercio, respectivamente.

*aprobado en la
día 10 abril 69*

*aprobado
en sesión / abril*



Joaquín Balaguer

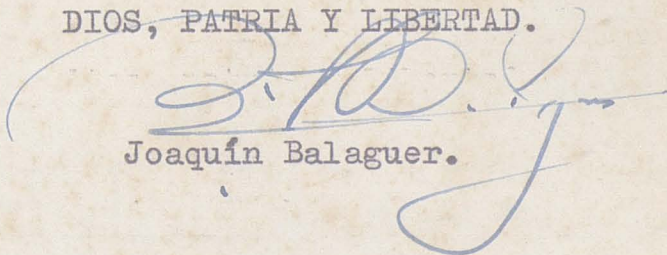
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Los fondos cuya transferencia se ordena serán destinados a cubrir los gastos correspondientes al personal de la Fuerza Aérea Dominicana destacado en Barahona, traspasado actualmente al Ejército Nacional. Asimismo, la suma de RD\$108,308.00 que figura ahora en el presupuesto de Obras Públicas, será consignada a la Marina de Guerra, para adquisición de equipos y materiales para trabajos del Departamento Hidrográfico de dicha Institución. Además, se refuerzan apropiaciones incompletas y se realizan otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad.

Por las razones expuestas precedentemente, espero que los señores legisladores le habrán de impartir su aprobación al proyecto de ley que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Joaquín Balaguer.

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1969:

DEL :	<u>CAPITULO 3</u> <u>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</u>	
<u>PROGRAMA 2</u>	COORDINACION ADMINISTRATIVA. Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.	3,600.00
G-10140	<u>Actividad 1.-</u> Dirección	
	01-Servicios Personales:	<u>3,600.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO. Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO TECNICO. 01-Servicios Personales:	14,460.00
	<u>Actividad 1</u>	
	G-10315 Dirección. Unidad Ejecutora: Secretariado Técnico.	3,300.00
	<u>Actividad 2</u>	
	G-10320 Planificación Económica y Social. Unidad Ejecutora: Oficina Nacional de Planificación.	<u>11,160.00</u> <u>14,460.00</u>
<u>PROGRAMA 4</u>	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Unidad Ejecutora Responsable: OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. <u>Actividad 1.-</u> Dirección:	150,000.00
G-23210	03-Materiales y Suministros:	<u>150,000.00</u>

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<u>PROGRAMA 2</u>	DEFENSA TERRESTRE. Unidad Ejecutora Responsable: EJERCITO NACIONAL. <u>Actividad 1.-</u> Servicios del Ejército:	
G-11200	01-Servicios Personales:	2,435.91
		<u>2,435.91</u>
<u>PROGRAMA 4</u>	DEFENSA AEREA. Unidad Ejecutora Responsable: FUERZA AEREA DOMINICANA. <u>Actividad 1.-</u> Servicios del Ejército:	302,859.70
G-11400	01-Servicios Personales:	258,224.23
	03-Materiales y Suministros:	38,761.47
		<u>296,985.70</u>
	<u>Actividad 2.-</u> Cuerpo Médico:	
	01-Servicios Personales:	2,574.00
	03-Materiales y Suministros:	3,300.00
		<u>5,874.00</u>

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

[Handwritten signature]

<u>PROGRAMA 2</u>	RELACIONES INTERNACIONALES:	2,000.00
G-10411	<u>Actividad 1.-</u> Política Exterior:	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>2,000.00</u>

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

<u>PROGRAMA 5</u>	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS.	9,765.00
G-10235	Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS.	
	01-Servicios Personales:	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección:	3,330.00
	<u>Actividad 2.-</u> Inspección:	4,230.00
	<u>Actividad 3.-</u> Colecturfas:	<u>2,205.00</u>
		<u>9,765.00</u>
<u>PROGRAMA 11</u>	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	150,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
G-24220	<u>Actividad 2.-</u> Instituto Nacional de la Vivienda:	
	08-Transferencias de Capital:	<u>150,000.00</u>

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

<u>PROGRAMA 2</u>	REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.	1,440.00
G-10311	<u>Actividad 4.-</u> Higiene y Seguridad Industrial.	
	Unidad Ejecutora: Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial:	
	01-Servicios Personales:	<u>1,440.00</u>

CAPITULO 11
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

<u>PROGRAMA 2</u>	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.	5,400.00
G-30135	Unidad Ejecutora Responsable: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección:	
	01-Servicios Personales:	<u>5,400.00</u>

CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

<u>PROGRAMA 2</u>	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.	1,155.00
G-33315	Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.	
	<u>Actividad 4.-</u> Control de Transportación y Talleres:	
	01-Servicios Personales:	<u>1,155.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>	OBRAS DE VIALIDAD.	108,308.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS.	
G-33130	<u>Subprograma 4.-</u> Construcción y Mantenimiento de Obras Portuarias:	
	<u>Actividad 1.-</u> Estudios y Proyectos:	

01-Servicios Personales:	3,600.00
02-Servicios no Personales:	5,000.00
03-Materiales y Suministros:	30,901.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	61,500.00
06-Construcciones:	4,000.00
07-Transferencias Corrientes:	3,307.00
	<u>108,308.00</u>

CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROGRAMA 1

G-44110	ADMINISTRACION GENERAL.	2,115.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 5.-</u> Evaluación de Proyectos Industriales.	
	Unidad Ejecutora: Departamento Técnico Industrial.	
	01-Servicios Personales:	<u>2,115.00</u>

RD\$753,538.61

A1:

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA 1

G-10130	DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO.	102,610.00
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	01-Servicios Personales:	2,610.00
	11-Asignaciones Globales:	<u>100,000.00</u>
		<u>102,610.00</u>

PROGRAMA 2

	COORDINACION ADMINISTRATIVA.	2,600.00
	Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.	
G-20525	<u>Actividad 4.-</u> Industrias Artesanales:	
	03-Materiales y Suministros:	<u>2,600.00</u>

PROGRAMA 3

	COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO.	28,383.23
	Unidad Ejecutora Responsable: SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.	
G-10210	<u>Actividad 3.-</u> Administración Presupuestaria.	
	Unidad Ejecutora: Oficina Nacional del Presupuesto.	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>28,383.23</u>

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
PROGRAMA 1

	ADMINISTRACION GENERAL.	3,432.60
	Unidad Ejecutora Responsable: DESPACHO DEL SECRETARIO.	
G-20515	<u>Actividad 2.-</u> Enseñanza Vocacional:	
	02-Servicios no Personales:	<u>3,432.60</u>

PROGRAMA 2

G-11200	DEFENSA TERRESTRE.	419,307.31
	Unidad Ejecutora Responsable: EJERCITO NACIONAL.	

<u>Actividad 1.- Servicios del Ejército:</u>	
01-Servicios Personales:	234,696.00
03-Materiales y Suministros:	136,992.47
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>11,200.00</u>
	<u>382,888.47</u>

<u>Actividad 2.- Cuerpo Médico:</u>	
01-Servicios Personales:	2,574.00
02-Servicios no Personales:	6,459.84
03-Materiales y Suministros:	3,300.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>24,085.00</u>
	<u>36,418.84</u>

PROGRAMA 3
G-11300

DEFENSA NAVAL. 108,308.00
Unidad Ejecutora Responsable:
MARINA DE GUERRA.

<u>Actividad 1.- Servicios de la Marina:</u>	
01-Servicios Personales:	3,600.00
02-Servicios no Personales:	5,000.00
03-Materiales y Suministros:	30,901.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	61,500.00
06-Construcciones:	4,000.00
07-Transferencias Corrientes:	<u>3,307.00</u>
	<u>108,308.00</u>

PROGRAMA 4
G-11400

DEFENSA AEREA. 47,705.00
Unidad Ejecutora Responsable:
FUERZA AEREA DOMINICANA.

<u>Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea.</u>	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	39,950.00
<u>Actividad 2.- Servicios Médicos:</u>	
01-Servicios Personales:	<u>7,755.00</u>

PROGRAMA 5
G-30145

CONTROL Y PROTECCION FORESTAL. 4,400.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION GENERAL DE FORESTA.

<u>Actividad 1.- Dirección:</u>	
01-Servicios Personales:	<u>4,400.00</u>

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1
G-10410

ADMINISTRACION GENERAL. 7,400.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

<u>Actividad 2.- Servicios Administrativos:</u>	
03-Materiales y Suministros:	5,400.00
<u>Actividad 4.- Protocolo:</u>	
01-Servicios Personales:	<u>2,000.00</u>
	<u>7,400.00</u>

PROGRAMA 2
G-10420

RELACIONES INTERNACIONALES. 2,435.91

<u>Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas:</u>	
Unidad Ejecutora:	
EMBAJADAS, DELEGACIONES, MISIONES E INSPECTORIAS.	
03-Materiales y Suministros:	<u>2,435.91</u>

<u>PROGRAMA 1</u>		
G-10201	ADMINISTRACION GENERAL.	2,850.00
	Unidad Ejecutora Responsable:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	02-Servicios no Personales:	1,050.00
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	700.00
		<u>1,750.00</u>
	<u>Actividad 5.-</u> Exoneraciones:	
	02-Servicios no Personales:	<u>250.00</u>
	<u>Actividad 6.-</u> Estudios Económicos y Crédito Público:	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:	<u>850.00</u>

CAPITULO 8
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

<u>PROGRAMA 9</u>		1,428.80
	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	
	Unidad Ejecutora Responsable:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
G-20401	<u>Actividad 1.-</u> Universidad Autónoma de Santo Domingo:	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>1,428.80</u>

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

<u>PROGRAMA 1</u>		
G-21110	ADMINISTRACION GENERAL.	6,774.19
	Unidad Ejecutora Responsable:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	01-Servicios Personales:	<u>6,774.19</u>

<u>PROGRAMA 8</u>		
G-22111	PROTECCION DEL NIÑO.	4,620.00
	Unidad Ejecutora Responsable:	
	DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL.	
	<u>Actividad 1.-</u> Guarderías Infantiles y Hogares Escuelas:	
	11-Asignaciones Globales:	<u>4,620.00</u>

<u>PROGRAMA 9</u>		
G-22112	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.	4,500.00
	Unidad Ejecutora Responsable:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>Actividad 5.-</u> Instituciones Privadas de Salud:	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>4,500.00</u>

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

<u>PROGRAMA 2</u>		
G-10311	REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.	2,115.00
	<u>Actividad 3.-</u> Mediación y Arbitraje.	
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Mediación y Arbitraje.	

01-Servicios Personales: 2,115.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1

G-33310

ADMINISTRACION GENERAL.

800.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3.- Servicios Administrativos:

01-Servicios Personales: 800.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 1

G-44110

ADMINISTRACION GENERAL.

1,440.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 5.- Evaluación de Proyectos Industriales:

Unidad Ejecutora:

Departamento Técnico Industrial.

01-Servicios Personales: 1,440.00

PROGRAMA 3

G-44336

CONTROL DE PRECIOS.

2,428.57

Unidad Ejecutora Responsable:

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS.

Actividad 1.- Dirección:

01-Servicios Personales: 2,428.57

RD\$753,538.61

00126

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Abril 15, 1969.

Señor Br. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines - constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$753,538.61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

dd

00125

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Abril 15 de 1969.-

Señor Dr. Joaquín Balaguer,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su -
Mensaje No. 16982, de fecha 10 del mes de abril del año -
en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual -
se ordena la transferencia de la suma de RD\$753.538.61 -
dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos -
Públicos.

Pláceme informarle que el Senado en su sesión -
de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo -
remitió a la Cámara de Diputados para los fines consti -
tucionales.

Saludo a usted con la mayor consideración y -
respeto,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

dd



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año - 1969:

DEL:

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA 3,600.00
Unidad Ejecutora Responsable:
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

G-10140 Actividad 1.-Dirección

01-Servicios Personales: 3,600.00

PROGRAMA 3 COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO: 14,460.00
Unidad Ejecutora Respon-
sable:
SECRETARIADO TECNICO
01-Servicios Personales.

Actividad 1

G-10315 Dirección

Unidad Ejecutora:

Secretariado Técnico 3,300.00

Actividad 2

G-10320 Planificación
Económica y Social.

Unidad Ejecutora :

Oficina Nacional de Pla-
nificación.

11,160.00

14,460.00

PROGRAMA 4

G23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 150.000.00

Unidad Ejecutora Responsable:

OFICINA DE DESARROLLO DE -
LA COMUNIDAD.

Actividad.-Dirección:

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordena las siguientes transferencias dentro del Poder General de la Ley de Gastos Publicos para el año 1969:

COMISION DE LA REPUBLICA

2,500.00

COMISION ADMINISTRATIVA
Unidad Ejecutora Responsabil:
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO

Actividad 1 - Educacion

Of-gerencia Personal: 2,500.00

14,400.00

GOBERNACION Y ASISTENCION
TECNICO:
Unidad Ejecutora Responsabil:
SECRETARIADO TECNICO
Of-gerencia Personal

Actividad 1 - Educacion

Of-gerencia Tecnico: 2,500.00

Actividad 2

Planificacion
y Social
Unidad Ejecutora Responsabil:
SECRETARIADO DE PLANIFICACION Y SOCIAL

11,100.00
14,400.00



La Comisiona Dr. S. E. P.
Reunida el No. 15 de Abril de 1969
en el taller de la Comisiona
y Decretos por el Senado
y con la as. de la Comisiona
fueron emitidos en conformidad y fecha de dos
ochos firmados
Senado Dr. S. E. P. 15 de Abril de 1969
Firma de los miembros de la Comisiona

180,000.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que ordena la transferencia de la
 ASUNTO suma de RD\$753,538.61 dentro de varios Caps. PAG. 2
 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

03-Materiales y Suminis-
 tros: 150.000.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS .-

PROGRAMA 2

G-11200 DEFENSA TERRESTRE. 2,435.91
 Unidad Ejecutora Responsable.
 EJERCITO NACIONAL.
Actividad 1. Servicios del -
Ejército:
 01-Servicios Personales: 2,435.91

PROGRAMA 4

G-11400 DEFENSA AEREA. 302.859.70
 Unidad Ejecutora Responsable.
 FUERZA AEREA DOMINICANA.
Actividad 1. Servicios del -
Ejército:

 01-Servicios Personales: 258.224.23
 03-Materiales y Sumi -
 nistros: 38.761.47
296.985.70

Actividad 2. Cuerpo Médico:
 01- Servicios Personales 2,574.00
 03-Materiales y Suminis-
 tros: 3.300.00
5.874.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES .

PROGRAMA -2 RELACIONES INTERNACIONALES: 2,000.00
 G-10411 Actividad 1.- Política Exterior:
 07- Transferencias Corrien-
 tes: 2,000.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 5

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

1a LEGISLATURA Ord. 21969

REGISTRADA AL No. 564

No. ...

Decreto votado por el Senado

En

lenguas escritas en máquina a razón de dos en

por los interlineales

Santo Domingo, 2 de Abril 1969

Jefe de los Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley de Gastos Públicos de 753.538.61 dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG.

3

G-10235 SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS: 9,765.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS -
 INTERNAS.
 01-Servicios Personales:
Actividad 1.-Dirección: 3,330.00
 Actividad 2.-Inspección 4,230.00
 Actividad 3.-Colectu -
 rias: 2,205.00
9,765.00

PROGRAMA 11 FINANCIAMIENTO A INSTI-
 TUCIONES: 150.000.00
 Unidad Ejecutora Respon-
 sable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

G-24220 Actividad 2.-Instituto Nacio-
NAL de la Vivienda :
 08-Transferencia de Capi -
 tal: 150.000.00

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO.

PROGRAMA 2

G-10311 REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-
 PATRONALES. 1,440.00
Actividad 4.- Higiene y Seguridad
Industrial.
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Higiene y -
 Seguridad Industrial:
 01-Servicios Personales: 1,440.00

CAPITULO 11
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICUL -
TURA.

PROGRAMA 2

G-50135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO 5,400.00
 Unidad Ejecutora Responsable :
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y -
 EQUIPO.

2, 788.00

10, 000.00

1, 200.00



REGISTRADA Al No. 576
 en el tomo 69
 de 1969
 y Decreto votado por el Senado
 en fecha 17 de Julio
 de 1969
 en virtud de la Comisión del Senado
 creada por el Decreto
 No. 10,000 del 10 de Julio
 de 1969

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$-
753.538.61 dentro de varios Caps. de la vigente
Ley de Gastos Públicos. ASUNTO: PAG. 4

Actividad 1.-Dirección:
01-Servicios Personales: 5.400.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.

PROGRAMA 2
G-33315

SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO: 1,155.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y
TRANSPORTE .
Actividad 4.-Control de Trans-
portación y Talleres:
01-Servicios Personales: 1,155.00

PROGRAMA 3

OBRAS DE VIALIDAD. 108.308.00
Unidad Ejecutora Responsable.
DIRECCION GENERAL DE -
CARRETERAS.

G-33130

Subprograma 4.-Construcción y -
Mantenimiento de Obras Portuarias.
Actividad 1.- Estudios y Proyectos:

01.-Servicios Personales:3,600.00
02.-Servicios No perso -
nales: 5,000.00
03.-Materiales y Sumi -
nistros: 30,901.00
04.-Adquisición de Ma-
quinarias y Equipos 61,500.00
06.-Construcciones: 4,000.00
07.-Transferencias -
Corrientes: 3,307.00
108,308.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO.

PROGRAMA 1
G-44110

ADMINISTRACION GENERAL 2,115.00
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL
ASUNTO: Ley de Gastos Públicos

ARTICULO 1.-
SERVICIOS PERSONALES \$ 800.00

SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO:
Unidad Ejecutora Responsables:
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y
TRANSPORTE
Actividad 4.-Control de Tráfico
partición y talleres:
Of. Servicios Personales: 1.100.00

OFICINAS DE VILLAS
Unidad Ejecutora Responsables:
DIRECCION GENERAL DE -
GASTOS
Programa 4.-Construcción y
mantenimiento de Obras Pùblicas
Actividad 1.- Edificios y Proyectos:
Of. Servicios Personales: 600.00

Of. Servicios Personales: 600.00
Of. Servicios de Gasto -
Unidad:
Of. Materiales y Sum.
Unidad:
Of. Adquisición de Ma-
teriales y Equipos: 600.00
Unidad:
Of. Materiales:
Unidad:
Of. Materiales:
Unidad:
Of. Materiales:
Unidad:



Sancto Domingo, 13 de Abril de 1969
Jefe de las Oficinas del Senado

1a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 13 de 1969
en el folio 1 de 1969
No. de decretos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado:
y consta de...
hojas escritas en máquinas a razón de dos en
cada una.
Duce

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$- 753.538.61 dentro de varios Caps. de la Vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 5

Actividad 5.- Evaluación de Proyectos Industriales.

Unidad Ejecutora:
 Departamento Técnico Industrial.

01- Servicios Personales: 2.115.00

RD\$753.538.61

AL:

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1

G-10130

DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO

102.610.00

Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Actividad 1.- Dirección Superior:

01- Servicios Personales: 2,610.00

11-Asignaciones Globales: 100.000.00

102.610.00

PROGRAMA 2

COORDINACION ADMINISTRATIVA

2,600.00

Unidad Ejecutora Responsable:

Secretariado Administrativo.

G-20525

Actividad 4.- Industrias Artesanales:

03.Materiales y Suministros: 2,600.00

PROGRAMA 3

COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO.

28,383.23

Unidad Ejecutora Responsable:

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA.

G-10210

Actividad 3.- Administración Presupuestaria.

Unidad Ejecutora:

Oficina Nacional del Presupuesto:

07-Transferencias Corrientes: 28,383.23

CAPITULO 5

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de Presupuesto de Gastos Públicos para el ejercicio fiscal 1969.
PAG. 5

Actividad 1 - Inversión de Pro-
yectos Industriales
Unidad Ejecutora:
Instituto Tecnológico Inter-
nacional
01 - Servicios Personales: 2.118.00

ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD 3
Unidad Ejecutora: LA ESCUELA
DIRECCION SUPLENTE DEL ESTADO
Unidad Ejecutora Personal:
TRASPASO DEL PERSONAL DE LA
ACTIVIDAD 1 - Inversión de Pro-
yectos Industriales

102.610.00

01 - Servicios Personales: 2.610.00
Inversiones: 100.000.00

102.610.00

2.500.00

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
Unidad Ejecutora Personal:
Secretaría Administrativa

Actividad 4 - Inversión de Pro-
yectos Industriales y Servicios



La LEGISLATURA
REPUBLICANA A. No. 100
en el día de Mayo de 1969
y Decretos que se han
pasa en el día de Mayo de 1969
Santo Domingo, D. R.
Jefe de los Oficinas del

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiriese la suma de RD\$-753.538.61 dentro de varios Caps. de la Vigente Ley de Gastos Públicos.

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL. 3,432.60
Unidad Ejecutora Responsable:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

G-20515 Actividad 2. Enseñanza Vocacional:
02-Servicios no Personales: 3,432.60

PROGRAMA 2
G-11200 DEFENSA TERRESTRE. 419.307.31
Unidad Ejecutora Responsable.
EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1.- Servicios del Ejército:
01- Servicios Personales: 234.696.00
03-Materiales y Suministros: 136.992.47
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 11.200.00
382.888.47

Actividad 2.- Cuerpo Médico:
01-Servicios Personales: 2,574.00
02.-Servicios No Personales: 6,489.84
03. Materiales y Suministros: 3.300.00
04.Adquisición de Maquinarias y Equipos: 24.085.00
36.418.84

PROGRAMA 3
G-11300 DEFENSA NAVAL. 108.308.00
Unidad Ejecutora Responsable:
MARINA DE GUERRA:
Actividad 1.- Servicios de la Marina:



CONGRESO NACIONAL

PAG. 8

ASUNTO: [Illegible text]

[Illegible text]

2,432.80

[Illegible text]

[Illegible text]

119,307.31

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

108,808.00



1a LEGISLATURA
Reunida AL No. 4561
en el día del mes de Mayo de 1969
De se acuerda de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
boas escritas en máquina a razón de dos (2)
hojas por página.
Santo Domingo, D.R., a los días del mes de Mayo de 1969.
[Illegible signature]

CONGRESO NACIONAL

PrCy. de ley que transfiere a suma de RD\$-
753.538.61 dentro de varios Caps. de la vi-
gente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 7

01- Servicios Personales:	3,600.00
02- Servicios No Personales:	5,000.00
03- Materiales y Suministros:	30,901.00
04- Adquisición de Maquinarias y Equipos:	61,500.00
06- Construcciones:	4,000.00
07- Transferencias - Corrientes:	<u>3,307.00</u>
	<u>108,508.00</u>

PROGRAMA 4
G-11400

DEFENSA AEREA.	47,705.00
Unidad Ejecutora Responsable:	
FUERZA AEREA DOMINICANA.	
Actividad 1. Servicios de la Fuerza Aérea.	
04- Adquisición de Maquinarias y Equipos:	39,950.00
Actividad 2.- Servicios Médicos:	
01- Servicios Personales:	7,755.00

PROGRAMA 5
G-30145

CONTROL Y PROTECCION FORESTAL.	4,400.00
Unidad Ejecutora Responsable:	
DIRECCION GENERAL DE FORESTAL.	
Actividad 1.- Dirección:	
01- Servicios Personales:	<u>4,400.00</u>

PROGRAMA 1
G-10410

ADMINISTRACION GENERAL.-	7,400.00
Unidad Ejecutora Responsable:	
DESPACHO DEL SECRETARIO.	
Actividad 2.- Servicios Administrativos; Suministros.	
03- Materiales	5,400.00

CONGRESO NACIONAL

PAG.

ASUNTO:

Of. Servicios Personales: 2,500.00
 Of. Servicios de Personal: 8,500.00
 Of. Servicios y Materiales: 30,000.00
 Of. Administración de Materiales: 61,500.00
 Of. Contabilidad: 4,000.00
 Of. Transmisiones: 1,500.00
 Of. Otros: 10,000.00

47,700.00

Oficina de Asesoría Jurídica: 1,500.00
 Oficina de Asesoría Técnica: 1,500.00
 Oficina de Asesoría Económica: 1,500.00
 Oficina de Asesoría Social: 1,500.00
 Oficina de Asesoría Cultural: 1,500.00
 Oficina de Asesoría Ambiental: 1,500.00
 Oficina de Asesoría de Género: 1,500.00
 Oficina de Asesoría de Atención al Ciudadano: 1,500.00
 Oficina de Asesoría de Atención al Cliente: 1,500.00
 Oficina de Asesoría de Atención al Usuario: 1,500.00

1,500.00



LEGISLATURA
 REQUISITADA AL No. 56
 del libro letra...
 de fecha... de quince de Mayo, Resoluciones
 No. de Decretos votados por el Senado
 y consta de...
 hojas escritas en máquina a ruego de don
 paco Anterlin...
 Santo Domingo, D.R., el día 19 de Mayo de 1969
 [Signature]

1,500.00

1,500.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$753.538.61 dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PÁG.

8

Actividad 4.-Protocolo 2,000.00

01-Servicios Personales:

7,400.00
PROGRAMA 2

RELACIONES INTERNACIONALES:

2,435.91

G-10420

Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas:

Unidad Ejecutora:

EMBAJADAS, DELEGACIONES, MISIONES E INSPECTORIAS.

03-Materiales y Suministros.

2,435.91
PROGRAMA 1

G-10201

ADMINISTRACION GENERAL

2,850.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1. Dirección Superior.

02-Servicios no Personales:

1,050.00

04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:

700.00
1,750.00
Actividad 5.-Exoneraciones:

02.-Servicios no Personales:

250.00
Actividad 6.- Estudios Economicos y Crédito Público:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipos:

850.00
CAPITULO 8
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION,
 BELLAS ARTES Y CULTOS.
PROGRAMA 9

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES:

1,428.80

Unidad Ejecutora Responsable.

DESPACHO DEL SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL
ASISTENTE

1^a LEGISLATURA 07 de 1969

REGISTRADA AL No. 4756

en el folio ... de libro letra ...

No. ... de artículos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en máquinas a razón de dos en

decios ...

Santo Domingo, 13 de Mayo de 1969

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$-

 ASUNTO: 753.538.61, dentro de varios Cap.s de la VI-PAG. 9
 gente Ley de Gastos Públicos.

 G-20401 Actividad 1.- Universidad Autónoma
 de Santo Domingo:
 07-Transferencias Corrientes: 1,428.80
CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL.
PROGRAMA 1

 G-21110 ADMINISTRACION GENERAL: 6,774.19
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
Actividad 1 .Dirección Superior:
 01-Servicios Personales: 6,774.19
PROGRAMA 8

 G-22111 PROTECCION DEL NIÑO. 4,620.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL
 DE ASISTENCIA SOCIAL.
Actividad 1. Guarderías Infanti-
 les y Hogares Escuelas:
 11-Asignaciones Globales: 4,620.00
PROGRAMA 9

 G-22112 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 4,500.00
 Unidad Ejecutora Responsable:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
ACTIVIDAD 5. Instituciones Pri-
 vadas de Salud:
 07-Transferencias Corrientes: 4,500.00
CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO.
PROGRAMA 2

 G-10311 REGULACION DE LAS RELACIONES OBRERO-
 PATRONALES. 2,115.00
Actividad 3.- Mediación y Arbi-
 traje.
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Mediación y
 Arbitraje.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

1a LEGISLATURA Oct 21 1964

REGISTRADA AL No. 4356

en el folio ...

No. ...

y Decretos ...

si consta de ...

hojas escritas en máquina a razón de dos en

pacios interlineales

Santo Domingo, D.R., de 1964

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiere la suma de RD\$-
ASUNTO: 53.538.61 dentro de varios caps. de la vi-
gente Ley de Gastos Públicos.

01-Servicios Personales : 2,115.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y
COMUNICACIONES.

PROGRAMA 1.

G-33310 ADMINISTRACION GENERAL. 800.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3.- Servicios Administrativos.

01-Servicios Personales: 800.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO.

PROGRAMA 1

G-44110 ADMINISTRACION GENERAL. 1,440.00

Unidad Ejecutora Responsable.

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 5. Evaluación de Pro-
yectos Industriales.:

Unidad Ejecutora:

Departamento Técnico Industrial.

01.-Servicios Personales: 1,440.00

PROGRAMA 3

G-44336 CONTROL DE PRECIOS 2,428.57

Unidad Ejecutora Responsable.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE PRECIOS.

Actividad 1.- Dirección:

01-Servicios Personales: 2,428.57 -----

RD\$ 753.538.61



DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Con-
greso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

CONGRESO NACIONAL

PAG. 13

INFORME DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

REVISADO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

REVISADO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

REVISADO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

REVISADO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

REVISADO POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA Ord. 419 69

REVISADA AL No. 456

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos registrados por el Senado

y consta de
hojas escritas en máquina o razón de dos en

datos, interlineados

Santo Domingo, 5 de Abril 19... 69

Jefe de las Oficinas de Senado



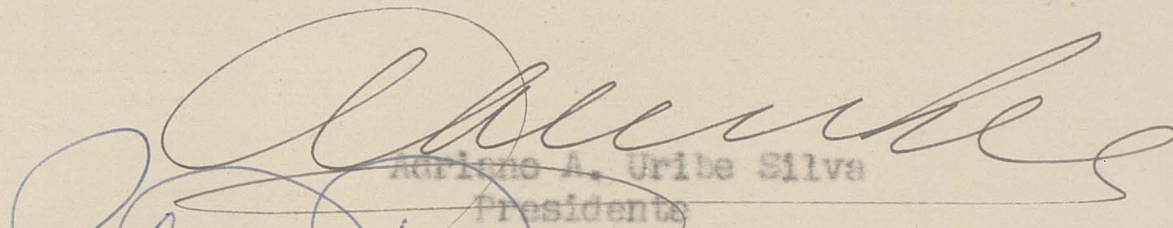
Proy. ~~de~~ **CONGRESO NACIONAL** Referencia de la
suma de 753,538.61 dentro de varios Caps. de la

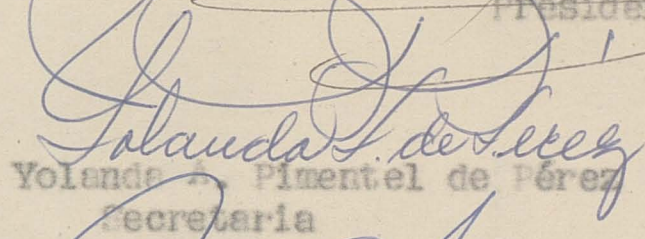
ASUNTO: vigente Ley de Gastos Públicos.

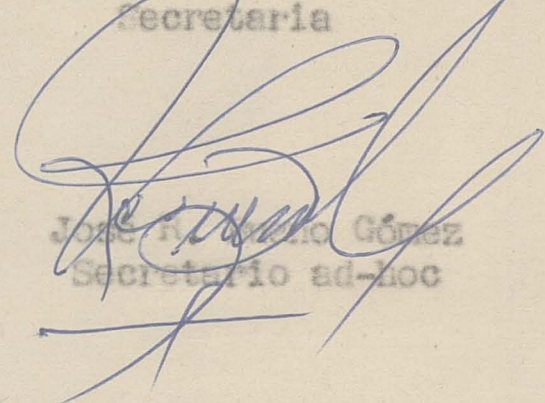
PAG.

11

Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes -
de abril del año mil novecientos sesenta y nueve; años 126 de
la Independencia y 106 de la Restauración.


Adriano A. Uribe Silva
Presidente


Yolanda A. Pimentel de Pérez
Secretaria


José Antonio Gómez
Secretario ad-hoc



[Faint, illegible text and markings in the bottom left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Large area of faint, illegible text in the middle of the page, likely bleed-through from the reverse side.

1a RECOMENDACION Del 19 69
 RECOMENDADA AL N.º 456
 en el folio del libro let.
 No. de asientos de Leyes, Res.
 y Decretos rotados por el Sena.
 y consta de once
 hojas escritas en máquina a razón de
 Partes impresas
 Santo Domingo, 3 de Abril 1969
 Jefe de las Oficinas del Senado

